

Wisconsin Electronic Visit Verification  
*Unlocking EVV Podcast 1 Transcript*

**Sheila:** *Hola, mi nombre es Sheila Itzen, soy representante de capacitación para proveedores de EVV de Wisconsin y seré su anfitriona.*

*Me gustaría darle la bienvenida a nuestra nueva serie de webcasts de Wisconsin, "Cómo entender mejor la EVV" ("unlocking EVV").*

*Hoy está con nosotros el experto en la materia de EVV de Wisconsin, Shawn Thomas, analista de políticas de atención a domicilio en la Bureau of Benefit Policy del Department of Health Services.*

**Shawn:** *Hola Sheila y todos los que escuchan este webcast. Me alegro de estar aquí contigo hoy.*

**Sheila:** *Shawn, ¿podrías compartir con nosotros un poco sobre tu papel en el proyecto de EVV?*

**Shawn:** *Por supuesto. He estado involucrado con el proyecto de EVV desde febrero de 2017. Algunas de mis responsabilidades eran ayudar a desarrollar la política y los procesos de EVV y ayudar en el diseño del programa.*

**Sheila:** *Gracias Shawn. Estamos muy contentos de tenerte aquí hoy. Shawn, como sabes, hemos recibido algunas preguntas de personas afectadas por la EVV. Por eso, presentamos estos webcasts como otra plataforma para responder a esas preguntas. Para cada webcast, invitaremos a diferentes expertos en la materia para que nos ayuden a comprender mejor el mundo de la verificación electrónica de visitas.*

**Shawn:** *Bueno, este es un programa nuevo, Sheila, y entendemos que puede haber preguntas. Como miembro del equipo responsable del desarrollo del programa de EVV de Wisconsin, me complace tener la oportunidad de responder a preguntas sobre este programa y cómo funciona.*

**Sheila:** *Con eso, vamos a meternos de lleno en el asunto... Entonces, con el lanzamiento piloto que se implementó recientemente, ¿qué espera que suceda durante este período?*

**Shawn:** *El lanzamiento piloto es muy importante y no creo que podamos enfatizar esto lo suficiente. El período de lanzamiento piloto brinda a todos los involucrados el tiempo necesario para trabajar juntos: para probar y confirmar la funcionalidad del sistema, mejorar los procesos y brindar capacitación adicional mientras esta nueva tecnología se integra en las operaciones comerciales diarias.*

*Sin embargo, la máxima prioridad para el DHS es garantizar que los servicios y la atención se brinden a los miembros y a los participantes. Por lo tanto, la atención siempre debe ser proporcionada independientemente de la capacidad o incapacidad del trabajador para completar con éxito la EVV.*

*Este es un período de aprendizaje, de lanzamiento piloto, por así decirlo. Un tiempo para afinar los procesos. Durante el lanzamiento piloto, las reclamaciones no se negarán por razones de EVV. Sin embargo, los proveedores de pago por servicios verán en su Explicación de Beneficios (o EOB) mensajes en su aviso de pago si no cumplen con la EVV. Los proveedores deben utilizar esta información para hacer los cambios necesarios para presentar la información de EVV de manera correcta.*

*Esto también es una oportunidad para que las agencias proveedoras verifiquen con las HMO y las MCO sobre sus procesos durante el lanzamiento piloto.*

## Wisconsin Electronic Visit Verification Unlocking EVV Podcast 1 Transcript

*Durante el lanzamiento piloto, el DHS espera que sus HMO, MCO e IRIS FEA hagan lo siguiente:*

- *Concilien los reclamos de las agencias proveedoras y las planillas de horarios de los trabajadores contratados por los participantes con los datos de las visitas de EVV.*
- *Se comuniquen con los proveedores y los participantes de IRIS cuando falten o no coincidan los datos de las visitas de EVV.*
- *Sigan haciendo los pagos como de costumbre, independientemente de la EVV.*
  
- *Incluyan el modificador KX con los encuentros para los servicios proporcionados por los trabajadores residentes (in-home workers).*
- *Y finalmente, que las MCO y las FEA de IRIS envíen las llaves/claves de visita de DHS EVV con los encuentros correspondientes.*

**Sheila:** ¿La EVV elimina la necesidad de mantener las planillas de horarios?

**Shawn:** *Bueno, no. Me gustaría recordarles a los proveedores que continúen usando sus prácticas actuales de mantener su documentación, sus registros y su papeleo. Durante el lanzamiento piloto, el DHS monitoreará los datos de las visitas para comprender la integración de la EVV. Esta información nos muestra quiénes podrían estar teniendo dificultades con el uso de la EVV y quiénes están avanzando más rápidamente. El DHS está comprometido con la implementación exitosa de este programa EVV.*

**Sheila:** Bien, ahora que entendemos el lanzamiento piloto, ¿puede hablarnos sobre el lanzamiento duro?

**Shawn:** *Todo este trabajo durante el lanzamiento piloto es con el fin de prepararnos para el lanzamiento completo de la EVV. El lanzamiento completo es cuando el reembolso de reclamos y la configuración de la tasa de capitación se verán afectados. Aún no se ha fijado una fecha exacta para el lanzamiento.*

*Después del lanzamiento completo, se rechazarán las reclamaciones de pago por servicio si faltan los datos de EVV.*

*Y los encuentros que les falten datos de EVV pueden excluirse de la configuración futura de la tasa de capitación. Esto no es lo que queremos que suceda, por lo que trabajar juntos durante el lanzamiento piloto será tan crítico para todos. Una vez más, aún no se ha fijado una fecha exacta para el lanzamiento.*

**Sheila:** ¡Gracias, Shawn, por compartir la importancia del lanzamiento piloto! Esa es realmente una gran cantidad de información. Ahora que ha explicado un poco por qué el lanzamiento piloto es tan importante, ¿puede ayudarnos a aclarar cuáles programas están incluidos?

**Shawn:** *¡Seguro que sí! Se requiere la EVV para todos los servicios de atención personal y los servicios de atención a domicilio de apoyo aplicables que se brindan a los miembros inscritos en el programa Medicaid de pago por servicios de Wisconsin: estos programas son Pago por servicios (también conocido como Medicaid directo), Badger Care Plus y los HMO SSI, así como Family Care, y Family Care Partnership y los programas de IRIS. El 1 de enero de 2021, los trabajadores de IRIS tendrán que usar la EVV para los servicios de atención a domicilio de apoyo de rutina.*

*Y es importante tener en cuenta que la EVV solo se requiere para la atención personal y los servicios de atención a domicilio de apoyo cubiertos por Medicaid. Por lo tanto, esta regla no se aplica a los pagos privados ni a otros programas de seguro médico.*

Wisconsin Electronic Visit Verification  
Unlocking EVV Podcast 1 Transcript

**Sheila:** Entonces, ¿cuáles servicios específicos requieren EVV?

**Shawn:** *Bueno, esa es una buena pregunta. Hay cuatro códigos de servicio específicos que requieren EVV. Los códigos de atención personal son T1019, servicios de atención personal por 15 minutos, T1020, servicios de atención personal por día, así como los códigos de atención a domicilio de apoyo aplicables, que son S5125, atención a domicilio de apoyo por 15 minutos y S5126, atención a domicilio por día. Ambos se brindan a través de Family Care y Family Care Partnership.*

*Los códigos de atención a domicilio de apoyo S5125 y S5126 también se aplicarán al IRIS, con la renovación de la exención del 1 de enero de 2021.*

**Sheila:** Entonces, ¿eso significa que las agencias de IRIS no comenzarán a usar la EVV hasta el 1 de enero de 2021?

**Shawn:** *No exactamente. Los trabajadores contratados por los participantes de IRIS que usan los servicios de atención personal auto dirigidos bajo la T1019 deben usar EVV a partir del 2 de noviembre de 2020, como todos los demás programas.*

*Hasta el 1 de enero de 2021, IRIS continuará usando los códigos de servicio S5130 y S5131 para los servicios de atención a domicilio de apoyo de rutina. Esos códigos no requieren la EVV. Sin embargo, los servicios de atención a domicilio de apoyo de rutina cambiarán el 1 de enero de 2021 para IRIS. IRIS comenzará a utilizar los servicios de atención a domicilio de apoyo de rutina S5125 y S5126, los cuales requieren EVV. Esto se debe a que la próxima renovación de la exención brindó la oportunidad de asegurarse de que los códigos de atención a domicilio de apoyo de IRIS y Family Care estuvieran alineados.*

**Sheila:** Hablemos sobre el registro de entrada y salida de los servicios, ya que parece haber cierta confusión y muchas preguntas sobre esto. Entonces, ¿tendrán los trabajadores que registrarse más de una vez durante una visita?

**Shawn:** *Umm, muy buena pregunta. Primero, me gustaría mencionar que los servicios son diferentes a las tareas. Los trabajadores no deberían registrarse para las diferentes tareas que realizan. Las tareas incluyen alimentar, bañar, vestir, etc. El registro de entrada y salida se basa en la categoría más amplia de servicio. En su mayoría, un trabajador se registrará al principio de su visita y al final de la visita.*

*Para Family Care y Family Care Partnership, cuando tanto la atención personal (T1019) como la atención a domicilio de apoyo (S5125) se autorizan por separado y se realizan durante la misma visita, entonces cada servicio requerirá un registro de entrada y salida por separado. Lo mismo ocurre con un miembro de IRIS. Un participante de IRIS que recibe servicios de atención personal de Medicaid de pago por servicio y servicios de atención a domicilio de apoyo de rutina de IRIS, entonces cada servicio requerirá un registro de entrada y salida por separado ya que son pagadores diferentes. Las agencias deberán crear procesos para que los empleados sepan cuánto tiempo deben registrar para la entrada y la salida de cada servicio.*

*Entendemos que es común que alguien reciba atención personal y servicios de atención a domicilio de apoyo según el código S5125 y, en ese caso, no es necesario registrar una entrada o salida adicional, ya que el miembro solo está autorizado para un servicio.*

Wisconsin Electronic Visit Verification  
Unlocking EVV Podcast 1 Transcript

**Sheila:** Shawn, tengo entendido que hay un código Combo disponible para IRIS. ¿Puede explicar eso con más detalles?

**Shawn:** *Sí, hay una excepción para los trabajadores de IRIS que utilizan la solución Sandata proporcionada por Wisconsin. Si tanto los servicios de atención personal (T1019) como los servicios de apoyo rutinario en el hogar (S5125) están siendo pagados por IRIS, entonces el trabajador puede usar el código de servicio llamado "Combo" y sólo tendrá que registrarse al inicio y al final de la visita. El código Combo sólo está disponible para IRIS, y sólo si IRIS está pagando por ambos servicios.*

*Las agencias tendrán que crear procesos para que sus trabajadores sepan cuándo registra la salida y la entrada de cada participante, y qué código de servicio utilizar.*

**Sheila:** Entonces, ¿por qué los trabajadores tienen que registrarse en la misma visita cuando brindan tanto la atención personal como el servicio de atención a domicilio de apoyo?

**Shawn:** *Bueno, de nuevo, el tener que registrar la entrada y la salida más de una vez durante una visita realmente sólo se aplica en ciertas situaciones. Si se prestan y realizan múltiples servicios, la única forma de crear una visita EVV por separada es registrar la entrada y la salida por separadas con la excepción que acabo de mencionar, de que los trabajadores de IRIS pueden usar el código Combo cuando sea aplicable.*

*Uno de los seis requisitos de la EVV es identificar qué servicio se presta.*

*Entendemos que cuando se proporcionan servicios de atención personal y de apoyo a domicilio durante la misma visita se puede hacer esporádicamente durante el día y eso está bien.*

*La forma en que los trabajadores proporcionan la atención no debe cambiar o verse afectada por la EVV. Pero los trabajadores deberán asegurarse de que capturan los datos de EVV para los servicios y para el tiempo aproximado en que se prestaron los servicios.*

*Una vez más, va ser muy importante que las agencias proveedoras expliquen a sus trabajadores los procesos adecuados de registrar las entradas y las salidas.*

**Sheila:** Entonces, ¿los trabajadores necesitan registrarse para entrar y salir si proporcionan un servicio que se factura como una tarifa diaria?

**Shawn:** *Sí, los trabajadores deben registrar la entrada y la salida cuando prestan servicios que se facturan como una tarifa diaria. Hay ocasiones en las que un trabajador llega a la casa de un miembro, brinda atención y luego se va. Eso se considera una visita. A veces, esas visitas pueden suceder dos veces al día: tal vez por la mañana y por la noche. Por lo tanto, un trabajador se registraría en la mañana y se retiraría cuando se vaya. Y harían lo mismo para la visita nocturna, utilizando el código de servicio adecuado.*

**Sheila:** Shawn, muchas gracias por acompañarnos hoy día. ¿Tienes algo más que quieras compartir con todos nosotros?

Wisconsin Electronic Visit Verification  
Unlocking EVV Podcast 1 Transcript

**Shawn:** *Sí, Sheila. Sabes, la EVV es un mandato federal. Desde el principio el DHS estableció los principios rectores de la EVV para su implementación en Wisconsin. Estos son los componentes fundamentales de este programa y son los principios que compartimos con los proveedores, los miembros y los participantes.*

*Nuestros principios rectores incluyen lo siguiente:*

- *Mantener los servicios prestados*
- *Apoyar la selección de proveedor*
- *Mantener al trabajador de elección de la persona y*
- *Asegurarse de que se proporcione la atención necesaria*

**Sheila:** ¡Excelente! Gracias por acompañarnos hoy y educarnos más sobre el programa de EVV de Wisconsin. Este webcast se publicará en la página de recursos del sitio web de EVV del DHS, es decir [dhs.wisconsin.gov/evv](https://dhs.wisconsin.gov/evv).

Juntos somos la clave para entender mejor la EVV.

**Sheila:** Gracias.

**Shawn:** *Gracias.*